

## Aburto y su transparencia

---

FERNANDO SANZ Y MIKEL ARIZALETA :: 09/08/2017

Y en estas estábamos cuando tocamos el timbre de nuestro Alcalde Aburto con el dichoso terreno Panera, una finca de unos 5000 m<sup>2</sup>, hoy atravesada por una autovía...

Hay tres cosas que son matraca diaria en boca dirigente: el empoderamiento ciudadano, la transparencia institucional en la gestión y la aplicación de la ley. Y el tema cobra progresión geométrica si hablamos de Bilbao, cuyo Ayuntamiento ha sido residencia y asiento del mejor alcalde del mundo y, por tanto, la claridad en la transparencia, se supone, alcanza la de los pozos azules cristalinos del Urederra. ¿Para tanto? A un alcalde, a diferencia de a un caco, se le supone compromiso y cumplimiento de la ley.

Y en estas estábamos cuando tocamos el timbre de nuestro Alcalde Aburto con el dichoso terreno Panera, una finca de unos 5000 m<sup>2</sup>, hoy atravesada por una autovía, por tanto parcela pública, pero que sigue registrada a nombre hasta hace poco de un constructor particular, Panera, y hoy en manos de otra constructora, Amenábar.

Los 5000 m<sup>2</sup>, sustento de la autovía, que debió ser expropiada en su día pero que no lo fue, forma parte de una finca mayor, la 20.744, toda ella ya edificada por Panera. En su día el secretario del Ayuntamiento certificó que la superficie edificable de Panera era de 16.014´5m<sup>2</sup>. Y según el Plan General eran 6´5 m<sup>3</sup> por metro cuadrado, por lo que el volumen edificatorio de los 16.014´5 m<sup>2</sup> ascendía a 104.091 m<sup>3</sup>. Pero Panera ha construido 173.328´72m<sup>3</sup>, es decir, 69.237 m<sup>3</sup> de más, lo que supone que para ello necesitaba 10.651m<sup>2</sup> más. Lo que le ha podido reportar ese de más como 72 millones de €.

¿Y el mejor Alcalde del mundo? Le tocamos el timbre y dijo estar ocupado. Nos mandó a su mano derecha, al concejal de los recados, que por entonces era Mikel Álvarez y más tarde en materia de urbanismo el Sr. Abaunza, que vino acompañado del funcionario Xabier Francisco Scheifler Fernández, Subdirector de Patrimonio y Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Bilbao.

Y nos dimos cuenta que la transparencia del Ayuntamiento estaba en el brillo del mármol del suelo, en los espejos de las paredes y en los cristales con ribetes de colores de su famoso salón Árabe, pero no en las explicaciones y en las respuestas a nuestras preguntas. Nos dimos cuenta que, ante tanta luminosidad, la voz y el derecho del ciudadano reivindicativo y exigente, que acudía con papeles, planos y números, que en nombre de la Asociación de barrio reclamaba mano firme institucional ante el abuso y el saqueo particular... se perdía entre los huecos de la escalera, en la longitud de los pasillos, en el no sé, en el farfalleo de concejales y las disculpas y falsedades del funcionario de patrimonio. Vaya, que la transparencia se resumía en un "pase usted" ante un timbrazo, un saludo, una mirada

extraña y de prisa al reloj, un tengo otra reunión y un buenas tardes. Y a otra cosa mariposa.

Pero la edad y las canas enseñan constancia, y el año tiene bastantes días. Y presentamos mociones en el Pleno, que las esquilaron como a ovejas latxas a inicios del verano dejándolas desconocidas, las recortaron a su gusto y terminaron diciendo lo que ellos querían y a nosotros dándonos con la puerta en las narices para asombro nuestro y regusto de ellos. Pero en su argumentación soltaron datos, se crecieron, vertieron falsedades, dijeron ser lo que no era y les denunciarnos al Ararteko.

¿Que qué se pedía tan cabezonamente y con tanto ahínco? Algo tan elemental como que esa parcela de 5000 m<sup>2</sup>, ocupada por la autovía por tanto pública-del Ayuntamiento, y que hoy todavía sigue registrada a nombre particular, antes de Panera y ahora de Amenábar, la registrara el Ayuntamiento como suya.

Porque, aprovechando ese registro particular de 5000 m<sup>2</sup>, hoy Amenábar quiere construir 19 alturas utilizando el título de la finca registrada 30.486, que corresponde a la parcela ocupada por la autovía.

Y ante la grave dejación de años de incumplimiento del deber por parte del Ayuntamiento de Bilbao respecto al registro de la propiedad de la parcela de 5000 m<sup>2</sup>, ocupada por la autovía y a pesar de todo registrada a nombre de un contratista, y porque hicieron mofa de esa exigencia nuestra planteada en moción al Pleno exigiendo el cumplimiento de esa misma Ley 33/2003, denunciarnos el caso al Ararteko, al Sr. Manuel Lezertua Rodríguez, teórico defensor de las gentes de la Comunidad Autónoma Vasca. Y en su informe al Ayuntamiento, luego de telefonazos solicitando respuesta, de cierta insistencia, emitió una resolución contundente en su párrafo primero de la conclusión: “las administraciones públicas tienen la obligación de inscribir en el registro de la propiedad a todos sus bienes, incluidos los demaniales”, por tanto el Ayuntamiento de Bilbao en virtud de la Ley 33/2003 está obligado a registrar a su nombre esa parcela hoy a nombre de Amenábar.

¿Y se reclama en el 2017 que se cumpla una ley obligatoria desde el 2003 y de tanta importancia para los intereses de la ciudad como en este caso? ¿Qué se ha hecho desde entonces, por qué no se ha regularizado, a que se debe el incumplimiento y su silencio? Porque hemos sido nosotros, los de la Asociación de vecinos los que hemos puesto sobre la mesa la obligación del registro por parte del Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley, y es el Ararteko, mediante su resolución, quien avisa al Ayuntamiento y su Alcalde Aburto que debe registrar a su nombre la parcela de Amenábar. Pende la prevaricación sobre la alcaldía.

¿Por qué el silencio ante la demanda de registro, por qué el rechazo de un derecho justo y gravoso para el Ayuntamiento, por qué la redacción de informes mendaces, compendio de

falsedades y tergiversaciones, esculpatorios, más tinta de calamar que pozo del Urederra? Es una buena pregunta llegados a este punto y a esta altura de la cuestión.

El informe elaborado por el Sr. Scheifler, de patrimonio, explicando la resolución del Ararteko, la obligación de registrar, las falsedades y disculpas recogidas en él... es compendio apretado del talante respecto a la transparencia del Ayuntamiento de Bilbao. Ya dijimos que Panera ha construido 173.328'72m<sup>3</sup> en esa parcela 16.014'5m<sup>2</sup> cuando no debía pasar de los 104.091 m<sup>3</sup>, es decir 69.237 m<sup>3</sup> de más, que le ha podido reportar ese de más como unos 72 millones de €.

Y eso, pensamos, da para mucho pasteleo y reparto de tarta.

Husmeando tras las puertas de esta transparencia institucional se percibe que los ediles, llamados de la oposición, muchas veces se enteran de informes y respuestas importantes de dentro y de la Alcaldía desde fuera, son considerados más piedra en el camino y mal trago que compañeros de análisis y de gobierno de la ciudad. Elemento de sobra y cuarto oscuro, al igual que el ciudadano crítico. La transparencia que se nos vende desde el Ayuntamiento de Bilbao tiene mucho de anuncio en colores y propaganda hueca.

Decíamos al principio que hay tres cosas que son matraca diaria en boca dirigente: el empoderamiento ciudadano, la transparencia institucional en la gestión y la aplicación de la ley.

Y aunque Bilbao haya sido asiento del mejor alcalde del mundo la transparencia sigue en los cristales de las ventanas y en las placas de mármol y en los espejos de las paredes, no en los plenos, ni en los informes ni, tampoco, en el acceso fácil a los expedientes de concejales de la oposición y ciudadanos.

*Fernando Sanz y Mikel Arizaleta*

---

<https://eh.lahaine.org/aburto-y-su-trasparencia>